

FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA  
CONSEJO DIRECTIVO

**ACTA No. 018/2019**

**CD-018/2019**

En la ciudad de San Salvador, a las siete horas del día martes 23 de abril de 2019, presentes en sesión ORDINARIA número CERO DIECIOCHO-Dos Mil Diecinueve, las señoras DIRECTORAS PROPIETARIAS: 1) Licenciada Rosibel Paredes Caballero, quien preside la sesión; 2) Licenciada Norma Gloria Campos Rodezno, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador; 3) Licenciada Azucena del Carmen Ortiz de Canizales; 4) Licenciada Mirsna Emely Torres de Silva, que representan a Entidades no Gubernamentales que ejecutan programas de desarrollo económico en beneficio de la mujer; 5) Licenciada Rosita Elizabeth Fernández Cornejo, que representa al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer. Está presente también 6) la Licenciada Ana Patricia Rosales, Directora Ejecutiva del FOSOFAMILIA, quien funge como secretaria del Consejo Directivo, quien participa con VOZ, pero sin VOTO; funcionarios que conocerán de los siguientes puntos:

- I. **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**
- II. **APROBACIÓN DE AGENDA.**
- III. **LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 017/2019, CELEBRADA EL DIA MARTES 09 DE ABRIL DE 2019.**
- IV. **PRESENTACIÓN DE INFORME DE MOROSIDAD CARTERA VIGENTE AL 31 DE MARZO DE 2019.**
- V. **PRESENTACIÓN DE INFORME DE GESTION CREDITICIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019.**
- VI. **SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA REALIZAR DESCARGO DE ACTIVO FIJO INSTITUCIONAL, UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES.**
- VII. **SOLICITUD APROBACIÓN DE MODIFICACION Y ACTUALIZACION DEL ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL.**
- VIII. **CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.**



## **DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

### **PUNTO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**

Se procede al recuento de los integrantes presentes, estableciendo que existe el quórum reglamentario para sesionar.

### **PUNTO II. APROBACIÓN DE AGENDA.**

Se da lectura a la agenda propuesta y se somete a consideración del Consejo Directivo su aprobación, la cual es aprobada.

### **PUNTO III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 017/2019, CELEBRADA EL DIA MARTES 09 DE ABRIL DE 2019, sin modificaciones.**

**LEÍDA EL ACTA, EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO UNO-CERO DIECIOCHO-DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 01/018.2019).** Ratificar la aprobación del acta número Cero Diecisiete-Dos Mil Diecinueve, celebrada el martes 09 de abril de dos mil diecinueve.

### **PUNTO IV. PRESENTACIÓN DE INFORME DE MOROSIDAD CARTERA VIGENTE AL 31 DE MARZO DE 2019.**

La Gerente de Créditos, licenciada María del Carmen Reyes, presenta para consideración del Consejo Directivo Informe de Situación de Morosidad de la Cartera Vigente del mes de enero a marzo 2019, remitido por medio de Memorándum No. GC-094/2109, de fecha 08 de abril de 2019, que tiene como objetivo dar a conocer los saldos de la cartera, por coordinación y analista. La participación de las diferentes coordinaciones se refleja en los gráficos que se detallan en el informe que se anexa a la presente acta y que demuestran: **a)** Saldos de Cartera por analista y sede; **b)** Índice de morosidad de Cartera Vigente por analista y sede; **c)** Cartera al cierre de enero y participación por Cartera, los cuales sirven como marco de referencia para el manejo de las carteras por monto, número de clientes, zonas de atención etc., y nos permite comparar los índices de mora a 30 y 90 días por analista al cierre; **d)** Gestiones realizadas en apoyo a la gestión de Cartera; **e)** Implementación de Medidas para mejorar indicadores de morosidad en la Cartera Crediticia.

**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO DOS-CERO DIECIOCHO-DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 02/018.2019).** **A)** Dar por recibido el **Informe de Morosidad de la Cartera Vigente al 31 de marzo de 2019**, presentado por la licenciada María del Carmen Reyes, Gerente de Créditos. **B)** Autorizar a la Gerencia de Créditos, implementar las medidas establecidas en el informe, a fin de mejorar los indicadores de morosidad en la cartera crediticia e instar a las coordinaciones respectivas a seguir trabajando para mejorar resultados, **C)** Continuar informando a este Consejo de forma mensual el comportamiento de la cartera.





**PUNTO V. PRESENTACIÓN DE INFORME DE GESTION CREDITICIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019.**

La Gerente de Créditos, licenciada María del Carmen Reyes, presenta al Consejo Directivo según memorándum GC-098/2019 de fecha 12 de abril de 2019, Informe de Gestión Crediticia correspondiente al mes de marzo de 2019, el cual se anexa a esta acta y contiene la información siguiente: **1) Resumen Colocación de Cartera:** se presenta detalle de la colocación que contiene monto, numero de analistas, número de créditos colocados, número de créditos nuevos, promedio de crédito por analista, promedio colocado y monto promedio por analista comparativo marzo 2018 y marzo 2019. Siendo una colocación en el mes de marzo de 247 créditos por un monto de Ciento Ochenta y Ocho Mil Setecientos Setenta y Cinco Dólares de los Estados Unidos de América, (US\$188,775.00). **2) Colocación por Genero:** Se presenta gráfica de la colocación por genero del mes de marzo, reflejando 78% de la colocación en mujeres y 22 % hombres. **3) Colocación por Rango de Montos:** Reporta el monto colocado distribuido así, 22.467% en rango de \$100.00 a \$500.00; 30.50% en rango de \$501.00 a \$1,000.00; 38.41% en rango de \$1,001.00 a \$3,400.0; en resumen, se colocó el 91.37% en montos de \$100.00 hasta \$3,400.00. El 8.63% se colocó en créditos microtop arriba de \$3,400.00 hasta \$5,000.00 **4) Colocación por Plazo:** reporta que el 61.84% de la colocación se realizó para el plazo de 1 año; 29.85% para un plazo de hasta 2 años y 8.31%, se colocó a un plazo mayor a los 2 años. **5) Colocación por Tasa Nominal:** El 76.88% de la colocación del mes se concentró en las tasas que generan mayor rentabilidad, tasa del 48% se colocó el 37.62%; tasa del 60% el 39.26% de la colocación; en el rango de tasa del 35% al 36% se colocó el 14.35%, y un 8.77% se colocó en tasas del 18% **6) Recuperación de Cartera:** Se presenta grafica de la recuperación durante el mes de marzo 2019, así como la situación de morosidad por calificación de riesgo, donde se destaca la cartera con cero días de mora que representa el 70.60% de la cartera vigente, y la cartera mayor a 180 días equivalente a un 17.96% de la cartera Total. **7) Mora de capital por Oficina y Sede:** La mora de capital por oficina y sede se destaca así: Sede de Ciudad Mujer, San Miguel con el mayor índice de mora con un 39.14%; Santa Ana con un 36.53%, y Ciudad Mujer San Martín con un 27.78%. En las oficinas centrales donde se incluye la oficina centro con un índice del 27.42%. **8) Afectación de Cartera:** Por Analistas y Recuperación, comparativo marzo 2019-2018; representado un 27.20% de afectación la cartera mayor a 30 días. Se están sumando esfuerzos para que los niveles de morosidad no incrementen y se reduzcan mes a mes, se destaca el índice de mora de la cartera de los analistas al cierre del mes de marzo. **9) Saldos de cartera:** Se presentan graficas con los saldos y el comportamiento de las carteras Vigente al mes de marzo de 2019.

**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO TRES-CERO DIECIOCHO-DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 03/018.2019).**

**A)** Dar por recibido el Informe de la Gestión Crediticia correspondiente al mes de marzo de dos mil diecinueve, presentado por la Gerente de Créditos, licenciada Carmen Reyes, que contiene los rubros indicados en este mismo punto de acta y montos detallados en anexos.





**B)** Se instruye a la Gerencia de Créditos, sumar esfuerzos a fin de mejorar y mantener los índices de cartera y la colocación en tasas que generan rentabilidad a la institución, priorizando la colocación crediticia en tasas de 4% y 5% mensual.

**PUNTO VI. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA REALIZAR DESCARGO DE ACTIVO FIJO INSTITUCIONAL, UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES.**

El Coordinador de Servicios Generales, señor Ronal Ulises Roque González, presenta solicitud de autorización a Consejo Directivo, para realizar descargo de Bienes Inservibles del Activo Fijo Institucional, según memorándum SG-034/2019, de fecha 22 de abril del presente año.

En continuidad al levantamiento y enviñetado físico del inventario de bienes muebles institucionales (activo fijo), correspondiente al segundo semestre 2018, se ha logrado verificar el estado de la mayoría de los bienes resguardados en la Bodega Externa del FOSOFAMILIA, ubicada en San José Guayabal, Municipio de San Martín y se pudo verificar que el estado de estos es inservible; por lo tanto, con el objetivo de lograr un ordenamiento dentro de las instalaciones, así como la presentación de valores reales en la cuenta "Inversiones en Bienes de uso", reflejada en los estados financieros y en cumplimiento al Manual de Políticas y Procedimiento de Control de Activo Fijo, se presenta al Consejo Directivo, la primera lista de los bienes considerados como inservibles o chatarra, para solicitar autorización en cuanto al descargo físico y sistemático de los activos fijos que se detallan en informe anexo a la presenta acta.

Asimismo, se informa que estos activos inservibles se llevarán a desechos comunes (basura), y no se podrán vender como chatarra, debido a que las empresas recicladoras únicamente compran las tarjetas de los CPU y baterías de los UPS; el estado de dichos bienes ha sido verificado por la licenciada Magdalena Nóchez, Auditora Interna del FOSOFAMILIA, que consta en acta de verificación de la que se anexa copia a la presente. Posterior a este proceso de descargo físico de bienes, se presentará otra lista de activos para el mismo fin, en vista que no ha sido posible detallar el total de lo inservible, por falta de espacio en las instalaciones para removerlo y totalizarlo.

Por lo que se solicita al Consejo Directivo, la autorización de la primera lista de los bienes considerados como inservibles o chatarra, para el descargo físico y sistemático respectivo.

**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO CUATRO-CERO DIECIOCHO-DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 04/018.2019).**

**A)** Dar por recibido y aprobado el Informe de los Bienes Inservibles para Descargo del Activo Fijo Institucional, presentado por el Coordinador de Servicios Generales, el cual fue verificado por la Auditora Interna, **B)** Instruir al Coordinador de Servicios Generales, proceda a realizar el proceso según corresponda de forma conjunta con la Encargada de Activo Fijo, **C)** Instruir a la Dirección Ejecutiva, dar a conocer el presente acuerdo a las Unidades Financiera institucional, Contabilidad, Tecnología de la Información, para las aplicaciones respectivas.



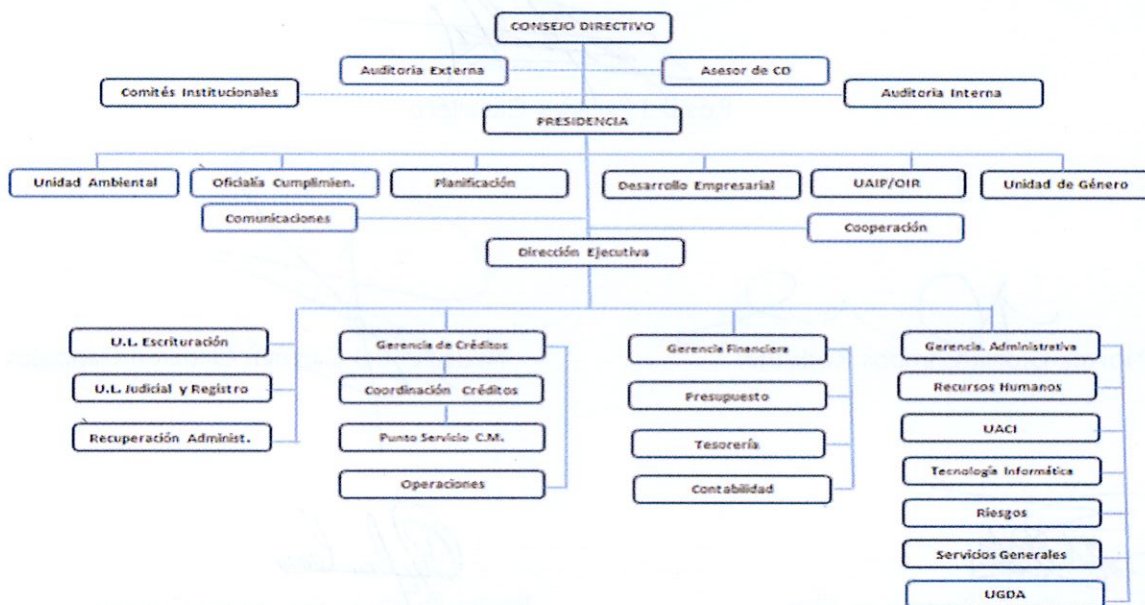


## PUNTO VII. SOLICITUD APROBACIÓN DE MODIFICACION Y ACTUALIZACION DEL ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL.

La licenciada Ana Patricia Sánchez, Coordinadora de la Unidad de Recursos Humanos, presenta a Consejo Directivo a través de Memorándum RH-045/2019, de fecha 22 de abril del presente año, Solicitud de Aprobación de Modificación y Actualización del Organigrama Institucional, el cual fue con el propósito de documentar la funcionalidad de la Unidad Legal, que no está detallada en el organigrama actual que se subdivide en tres áreas:

1. Escrituración
2. Judicial y Registro
3. Recuperación Administrativa

Por lo que la licenciada Ana Patricia Sánchez, somete a aprobación del Consejo Directivo, el Organigrama según detalle:



**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO CINCO-CERO DIECIOCHO-DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 05/018.2019).** **A)** Dar por recibida y aprobada la propuesta de Modificación a la Estructura Organizativa, presentada por la licenciada Ana Patricia Sánchez, Coordinadora de Recursos Humanos; en consecuencia déjese sin efecto el organigrama aprobado en sesión de Consejo Directivo No.017/2018, de fecha 04 de mayo de 2018, **B)** Se instruye a la Coordinadora de Recursos Humanos, a) incluir las modificaciones y actualizar conforme a la estructura aprobada el Manual de Organización y Descriptor de Puestos, b) Dar a conocer a todo el Personal el Organigrama Institucional debidamente aprobado.

## PUNTO VIII. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

La Licenciada Ana Patricia Rosales, somete a consideración del Consejo Directivo la clasificación de la información de los puntos contemplados en la sesión de este día, conforme



a la Ley de Acceso a la Información Pública y a lineamientos emitidos por la Oficial de Información de la institución. Información que se clasifica de acuerdo con el siguiente detalle: Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: I) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX.

**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO SEIS-CERO DIECIOCHO-DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 06/018.2019).** A) Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: I) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la sesión a las nueve horas con treinta minutos del día de su fecha.

Rosibel Paredes Caballero

Norma Gloria Campos Rodezno

Azucena del Carmen Ortiz de Canizales

Mirsna Emely Torres de Silva

Rosita Elizabeth Fernández Cornejo

Ana Patricia Rosales

